



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INFORME FINAL N° 001-2023-COMISION DE REASIGNACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 027:
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA**

A : M.C Carlos Homero OTINIANO ALVARADO
Director General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"

Asunto : Informe Final del Proceso de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027 – Hospital Nacional Arzobispo Loayza

Referencia : a) Ley N°31553
b) Decreto Supremo N° 026-2023-SA

Fecha : 17 de noviembre de 2023

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacerle llegar, el INFORME FINAL de la Comisión de Reasignación la Unidad Ejecutora 027 – Hospital Nacional Arzobispo Loayza encargada del llevar a cabo el Proceso de Reasignación del personal de la salud autorizado por Ley N°31553 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 026-2023-SA

1. DESARROLLO DEL PROCESO:

I. CONFORMACION DE LA COMISION

- Que, mediante la Resolución Directoral N° 238-2023-HNAL/D, de fecha 06 de octubre de 2023, se resolvió en el artículo 1: "Conformar la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027 – Hospital Nacional Arzobispo Loayza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 31553 aprobado con Decreto Supremo N° 015-2023-SA.

II. INSTALACION DE LA COMISION

- Que, mediante Acta N° 001-2023-CR/U.E 027 Hospital Nacional Arzobispo Loayza, de fecha 06 de octubre de 2023, se da por instalada la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el cual está integrado por los miembros que se detallan a continuación:

↓ **Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ**
Representante de la Dirección General, quien actuará como Presidente

↓ **Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Administración

↓ **M.C José Raúl CARPIO BARBIERI**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

↓ **Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES**
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica

↓ **Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ**
Representante de la Oficina de Personal, quien actuara como Secretaria Técnica.

- a) Asimismo, se acordó lo siguiente: a) Solicitar a la Oficina de Comunicaciones y a la Oficina de Informática y Estadística del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, la creación del link: Proceso de Reasignación 2023 y realice la publicación de los siguientes documentos: Decreto Supremo N° 026-2023-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31553, Resolución Directoral N° 258-2023-HNAL/D, Cronograma y Formatos
- b) Realizar, adicionalmente la difusión de la Convocatoria al Proceso de Reasignación 2023, en el mural de la Oficina de Personal.

III. DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (APTOS Y NO APTOS):

- Que, mediante Acta N° 002-2023-CR/U.E 027 Hospital Nacional Arzobispo Loayza, de fecha 29 de junio de 2023, se informa de las acciones realizadas por la Secretaria Técnica de la Comisión de Reasignación y se informa que del periodo comprendido del 24 al 31 de octubre de 2023, se recepcionó las solicitudes de reasignación, el cual fue publicado el presentándose las siguientes:

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel
1	09977507	Ruth María Cubillas Morales	Obstetra Asistencial	I
2	08526056	Ana Matilde Rodríguez Guzmán	Médico	4

- Se procede a realizar la evaluación de los 02 expedientes presentados por los postulantes al Proceso de Reasignación 2023, teniendo en consideración la Ley N° 31553 y su Reglamento aprobado con D.S N° 026-2023, en los cuales se establece los criterios y requisitos

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel	Resultado de Evaluación	N° años de destaque al 31.12.2021
1	08526056	Ana Matilde Rodríguez Guzmán	Médico	4	Apto	07 años 09 meses.
2	09977507	Ruth María Cubillas Morales	Obstetra Asistencial	I	Apto	03 años 09 meses1.

IV. DE LA ABSOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN:

- La Secretaria Técnica de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, deja constancia que, dentro de los plazos establecidos por la Comisión Central de Reasignación, ningún postulante ha presentado recurso de reconsideración.

V. DE LA ABSOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN:

- La Secretaria Técnica de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, deja constancia que dentro de los plazos establecidos por la Comisión Central de Reasignación, ningún postulante ha presentado recurso de apelación contra la absolución de los recursos de reconsideración.

VI. DE LA ELABORACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES:

- Que, mediante Acta N° 003-2023-CN/U.E 027 Hospital Nacional Arzobispo Loayza, de fecha 16 de noviembre de 2023, se informa que de la evaluación de 2 expedientes presentado por los postulantes, se declararon 2 APTOS.
- Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 15.1.5 del artículo 15 del Reglamento de la Ley N° 31553 aprobado con Decreto Supremo N° 015-2023-SA, se procedió a Determinar y publicar el Listado en orden de prelación:

N° ORDEN DE PRELACION	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO (AL 31/12/2021)	ORGANO	TIEMPO DE DESTAQUE AL 31/12/2021 ACUMULADO	TIEMPO DE DESTAQUE EN LA ENTIDAD DE DESTINO AL 31/12/2021
1	15416-2023	ANA MATILDE RODRIGUEZ GUZMAN	08526056	Médico	4	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Departamento de Especialidades Médicas - Servicio de Dermatología	7 años 09 meses	7 años 09 meses
2	S/N-2023	RUTH MARÍA CUBILLAS MORALES	09977507	Obstetra	I	Hospital Amazónico (Ucayali)	Diris Lima Norte A partir del 01.01.2022 a la actualidad en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Departamento de Ginecológica y Obstetricia - Servicio de Obstetricas	3 años 09 meses	3 años 09 meses

VII. ACTA FINAL:

- Que, mediante Acta N° 004-2023-CR/U.E 027 Hospital Nacional Arzobispo Loayza, de fecha 17 de julio de 2023, la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora del HNAL, acuerda la elaboración y aprobación del presente Informe Final.

2. CONCLUSIONES:

- 2.1 La Comisión de Reasignación la Unidad Ejecutora 027 – Hospital Nacional Arzobispo Loayza encargada del llevar a cabo el Proceso de Reasignación del personal de la salud autorizado por Ley N°31553 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 026-2023-SA, informa que, de 02 expedientes presentados por los postulantes, se declararon 2APTOS, de la siguiente manera:

¹ Cabe precisar que, en las preguntas frecuentes y respuestas sobre el proceso de reasignación publicadas por la Comisión Central del Reasignación, se aclara que en los casos en los que el personal de la salud al 31 de diciembre de 2021, estuvo destacado en la Unidad Ejecutora A y cumple con los requisitos y condiciones establecidos en el Reglamento; sin embargo, a partir del 2022 y hasta la fecha, se encuentra destacado en la Unidad Ejecutora B, debe presentar su solicitud en esta última.

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel	Resultado de Evaluación	N° años de destaque al 31.12.2021
1	08526056	Ana Matilde Rodríguez Guzmán	Médico	4	Apto	07 años 09 meses.
2	09977507	Ruth María Cubillas Morales	Obstetra Asistencial	I	Apto	03 años 09 meses.

Finalmente, los miembros de la Comisión manifiestan que durante todas las actuaciones del Proceso de Reasignación 2023, han actuado con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, basados en los principios de probidad, idoneidad, moralidad, razonabilidad, eficiencia, transparencia y publicidad con el objeto de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia de los postulantes.



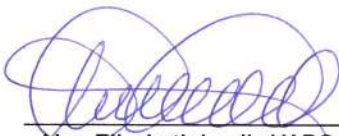
Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ
Representante de la Dirección General



Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS
Representante de la Oficina
Ejecutiva de Administración
Miembro



M.C José Raúl CARPIO BARBIERI
Representante de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico
Miembro



Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro



Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ
Representante de la Oficina de Personal
Secretaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA FINAL - COMISIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 027: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

ACTA N° 004-2023-CR/U.E 027 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

En las instalaciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, sito en Av. Alfonso Ugarte N° 848-Lima-Lima-Lima, siendo las 09:00 am del día 17 de Noviembre de 2023, con la presencia de los representantes que conforman la citada Comisión y en concordancia con lo establecido en la Resolución Directoral N° 238-2023-HNAL/D, de fecha 06 de octubre de 2023, que se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- **Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ**
Representante de la Dirección General, quien actuará como Presidente
- **Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Administración
- **M.C José Raúl CARPIO BARBIERI**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- **Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES**
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ**
Representante de la Oficina de Personal, quien actuara como Secretaria Técnica.

Encontrándose la totalidad de los miembros titulares, se procede a dar inicio a la sesión.

I. AGENDA:

1. Elaboración del Informe Final

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Elaboración del Informe Final

El Presidente de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, da la bienvenida a los Representantes Titulares y manifiesta que la presente convocatoria tiene por objeto realizar la Elaboración del Informe Final, según lo dispuesto en el Cronograma aprobado por Comisión Central de Reasignación

De acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.7 del artículo 15 del Reglamento de la Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, GERESAS y DIREAS de los Gobiernos Regionales y otras Entidades comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1153, aprobado con Decreto Supremo N° 026-2023-SA, se establece que la Comisión de Reasignación de las Unidades Ejecutoras, una vez publicados los Resultados Finales, elaboran un Informe Final respecto al desarrollo del proceso, el mismo que será elevado al titular de la entidad correspondiente con copia a la Oficina de Recursos y a la Comisión Central de Reasignación.

2. ACUERDOS:

1. La comisión procede a elaborar y aprobar el Informe Final para la Dirección General y con copia a la Oficina de Personal y a la Comisión Central de Reasignación.

Finalmente, los miembros de la Comisión manifiestan que durante todas las actuaciones del Proceso de Reasignación 2023, han actuado, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, basados en los

principios de probidad, idoneidad, moralidad, razonabilidad, eficiencia, transparencia y publicidad con el objeto de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se da por culminado la reunión, suscribiendo el Acta de Asistencia.



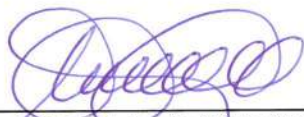
Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ
Representante de la Dirección General



Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS
Representante de la Oficina
Ejecutiva de Administración
Miembro



M.C José Raúl CARPIO BARBIERI
Representante de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico
Miembro



Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro



Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ
Representante de la Oficina de Personal
Secretaria



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 027: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

ACTA N° 003-2023-CR/U.E 027 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

En las instalaciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, sito en Av. Alfonso Ugarte N° 848-Lima-Lima-Lima, siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, se dio inicio a la sesión de reunión de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con la presencia de los representantes que conforman la citada Comisión y en concordancia con lo establecido en la Resolución Directoral N° 238-2023-HNAL/DG, de fecha 06 de octubre de 2023, que se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- **Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ**
Representante de la Dirección General, quien actuará como Presidente
- **Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Administración
- **M.C José Raúl CARPIO BARBIERI**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- **Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES**
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ**
Representante de la Oficina de Personal, quien actuara como Secretaria Técnica.

Encontrándose la totalidad de los miembros titulares, se procede a dar inicio a la sesión.

I. AGENDA:

1. Elaboración y Publicación de los Resultados Finales de los servidores declarados aptos para la reasignación, con el respectivo orden de prelación

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Elaboración y Publicación de los Resultados Finales de los servidores declarados aptos para la reasignación, con el respectivo orden de prelación.

La Presidenta de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, da la bienvenida a los Representantes Titulares y manifiesta que la presente convocatoria tiene por objeto realizar la elaboración y Publicación de los Resultados Finales de Aptos en Orden de Praelación y de No Aptos al Proceso de Reasignación 2023, según lo dispuesto en el Cronograma aprobado por la Comisión Central del Ministerio de Salud y en el numeral 15.1.5 del Reglamento de la Ley N° 31553 aprobado con D.S 026-2023-SA.

En ese instante, la Secretaria de la Comisión, deja constancia que durante los plazos establecidos para la presentación de los Recursos de Reconsideración y/o Apelaciones no se ha presentado ninguno. Asimismo, señala que de la evaluación de 02 expedientes presentado por los profesionales de la salud que se encuentran destacados en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, se declararon 02 APTOS, según el siguiente detalle:

N°	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO (AL 31/12/2021)	ORGANO	TIEMPO DE DESTAQUE AL 31/12/2021 ACUMULADO	TIEMPO DE DESTAQUE EN LA ENTIDAD DE DESTINO AL 31/12/2021	CONDICION DE EVALUACIÓN	
											APTO	NO APTO
1	15416-2023	ANA MATILDE RODRIGUEZ GUZMAN	08526056	Médico	4	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Departamento de Especialidades Médicas - Servicio de Dermatología	7 años 09 meses	7 años 09 meses	X	
2	S/N-2023	RUTH MARÍA CUBILLAS MORALES	09977507	Obstetra	I	Hospital Amazónico (Ucayali)	Diris Lima Norte * A partir del 01.01.2022 a la actualidad en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Departamento de Ginecológica y Obstetricia - Servicio de Obstetricas	3 años 09 meses	3 años 09 meses	X	

2. Publicación de los Resultados de la Evaluación

De acuerdo a la fecha establecida en el Cronograma, corresponde realizar la Publicación de los Resultados Finales de Aptos en Orden de Praelación al Proceso de Reasignación 2023, el día de hoy 16 de noviembre de 2023.

I. ACUERDOS:

1. Aprobar el Listado de los Resultados de los servidores declarados aptos para la reasignación, con el respectivo orden de prelación del Proceso de Reasignación 2023.
2. Remitir el Listado de los Resultados de los servidores declarados aptos para la reasignación, con el respectivo orden de prelación del Proceso de Reasignación 2023 a la Oficina de Comunicaciones y a la Oficina de Estadística e Informática para que realice la publicación en el Link: Proceso de Reasignación 2023, según el Cronograma establecido por la Comisión Central del MINSA.
3. Realizar adicionalmente, la publicación del referido Listado en el mural de la Oficina de Personal.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se da por culminado la reunión, suscribiendo el Acta de Asistencia.



Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ
Representante de la Dirección General



Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS
Representante de la Oficina
Ejecutiva de Administración
Miembro



M.C José Raúl CARPIO BARBIERI
Representante de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico
Miembro



Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro



Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ
Representante de la Oficina de Personal
Secretaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PROCESO DE REASIGNACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LOS PROFESIONALES DE
LA SALUD Y PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL
ARZOBISPO LOAYZA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES EN ORDEN DE PRELACIÓN

Nº ORDEN DE PRELACIÓN	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO (AL 31/12/2021)	ORGANO	TIEMPO DE DESTAQUE AL 31/12/2021 ACUMULADO	TIEMPO DE DESTAQUE EN LA ENTIDAD DE DESTINO AL 31/12/2021
1	15416-2023	ANA MATILDE RODRIGUEZ GUZMAN	08526056	Médico	4	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Departamento de Especialidades Médicas - Servicio de Dermatología	7 años 09 meses	7 años 09 meses
2	S/N-2023	RUTH MARÍA CUBILLAS MORALES	09977507	Obstetra	I	Hospital Amazonico (Ucayali)	Diris Lima Norte * A partir del 01.01.2022 a la actualidad en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Departamento de Ginecológica y Obstetricia - Servicio de Obstetricas	3 años 09 meses	3 años 09 meses

Sin otro particular,

Atentamente,

Abg. Gabriela Treicy CHVILCHEZ PEREZ
Representante de la Dirección General

Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS
Representante de la Oficina
Ejecutiva de Administración
Miembro

M.C. José Raúl CARPIO BARBIERI
Representante de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico
Miembro

Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro

Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ
Representante de la Oficina de Personal
Secretaría



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 027: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

ACTA N° 002-2023-CN/U.E 027 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

En las instalaciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, sito en Av. Alfonso Ugarte N° 848-Lima-Lima-Lima, siendo las 11:00 am del día 30 de octubre de 2023, con la presencia de los representantes que conforman la citada Comisión y en concordancia con lo establecido en la Resolución Directoral N° 238-2023-HNAL/DG, de fecha 06 de octubre de 2023, que se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- **Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ**
Representante de la Dirección General, quien actuará como Presidenta
- **Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Administración
- **M.C José Raúl CARPIO BARBIERI**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- **Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES**
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ**
Representante de la Oficina de Personal, quien actuara como Secretaria Técnica.

Encontrándose la totalidad de los miembros titulares, se procede a dar inicio a la sesión.

Se deja constancia, que con Credencial de Presentación, de fecha 12 de octubre de 2023, la Presidenta de la Asociación Nacional de Destacados Servidores Públicos del Ministerio de Salud ANDSPMS, ha designado en calidad de veedor a la Obstetra Ruth María Cubillas Morales.

I. AGENDA:

1. Evaluación de los expedientes de postulación al Proceso de Reasignación 2023
2. Publicación de resultados en el portal institucional y lugares visibles del HNAL.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Evaluación de los expedientes de postulación al Proceso de Reasignación 2023

La Presidenta de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, da la bienvenida a los Representantes Titulares y manifiesta que la presente convocatoria tiene por objeto realizar la evaluación de los expedientes de los postulantes al Proceso de Reasignación 2023, según lo dispuesto en el Cronograma aprobado con Resolución Ministerial N° 553-2023/MINSA.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, informa de las acciones previas realizadas:

- a) Del periodo comprendido del 24 al 31 de octubre de 2023, se recibieron las solicitudes de reasignación, el cual fue publicado el presentándose las siguientes:

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel
1	09977507	Ruth María Cubillas Morales	Obstetra Asistencial	I
2	08526058	Ana Matilde Rodríguez Guzmán	Médico	4

Se procede a realizar la evaluación de los 02 expedientes presentados por los postulantes al Proceso de Reasignación 2023, teniendo en consideración la Ley N° 31553 y su Reglamento aprobado con D.S N° 026-2023, en los cuales se establece los criterios y requisitos, según las fichas que se detallan a continuación:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Verificación de Requisitos y Condiciones	
Nombres y Apellidos	Ruth María Cubillas Morales
Cargo	Obstetra Asistencial
Nivel	I
Unidad Ejecutora de origen	Hospital Amazónico
Unidad Ejecutora de destino a la actualidad	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
Condiciones:	
6.1 Encontrarse en la modalidad de destaque en las dependencias de salud de destino con un mínimo de dos (02) años continuos o tres (03) discontinuos al 31 de diciembre de 2021	Se acredita los tres años (03) años discontinuos de destaque al 31 de diciembre de 2021 en la DIRIS Lima Norte, con las siguientes Resoluciones Directorales: a) Resolución Directoral N° 285-2017-GOREU-HAYA (Del 01/12/2017 al 31/12/2017) b) Resolución Directoral N° 014-2018- GOREU-HAYA (Del 01/02/2018 al 31/12/2018) c) Resolución Directoral N° 026-2019- GOREU-HAYA (Del 01/01/2019 al 31/12/2019) d) Resolución Directoral N° 086-2020- GOREU-HAYA (Del 01/01/2020 al 31/12/2020) e) Resolución Directoral N° 198-2021- GOREU-HAYA (Del 01/04/2021 al 31/12/2021)
Requisitos	
7.1 Contar con Resolución de Nombramiento en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos o las Unidades Ejecutoras de salud de los Gobiernos	Adjunta Resolución de Nombramiento
7.2 Realizar funciones asistenciales en salud individual o salud pública, en concordancia con lo dispuesto en los numerales 5.1 y 5.2 del Decreto Legislativo N° 1153	Adjunta Constancia de Realización de Funciones
7.3 Contar con la resolución de destaque en la Unidad Ejecutora de destino, así como con las demás resoluciones de destaque para acreditar un mínimo de dos (2) años continuos o mayor de tres (3) años discontinuos.	Se encuentra destacada en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en merito a las siguientes resoluciones: a) Resolución Directoral N° 502-2021-GOREU-HAYA (Del 01/01/2022 al 31/12/2022) b) Resolución Directoral N° 538-2022-GOREU-HAYA (Del 01/01/2023 a la actualidad)
7.4 Documento emitido por la oficina de recursos humanos o la que haga sus veces de la Unidad Ejecutora de origen, que acredite los años como destacado en la/as unidad/es ejecutora/s durante su ciclo laboral, donde se precise el cargo, grupo ocupacional y nivel remunerativo del servidor.	Constancia de años de destaque: Al 31.12.2021 acredita 03 años 09 meses.
7.5 No tener adeudos con la Unidad Ejecutora de origen	Adjunta Constancia de No Adeudo
RESULTADO	SI CUMPLE



Verificación de Requisitos y Condiciones	
Nombres y Apellidos	Ana Matilde Rodríguez Guzman
Cargo	Médico
Nivel	4
Unidad Ejecutora de origen	Dirección de Redes Integradas de Lima Sur
Unidad Ejecutora de destino a la actualidad	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
Condiciones:	
6.1 Encontrarse en la modalidad de destaque en las dependencias de salud de destino con un mínimo de dos (02) años continuos o tres (03) discontinuos al 31 de diciembre de 2021	Se acredita los dos años (02) años discontinuos de destaque al 31 de diciembre de 2021 en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con las siguientes Resoluciones Directorales: a) Resolución Directoral N° 503-2014-DG-OEGDRR-DISA.V.LC (Del 01/04/2014 al 31/12/2014) b) Resolución Directoral N° 0225-2015-DISA.II-L.S/DG (Del 01/01/2015 al 31/12/2015) c) Resolución Directoral N° 0855-2016-DISA.II-L.S/DG (Del 01/01/2016 al 31/12/2016)





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<ul style="list-style-type: none"> d) Resolución Directoral N° 1964-2016-DISA.II-L.S/DG (Del 01/01/2017 al 31/12/2017) e) Resolución Administrativa N° 165-2017-ORRHH-DIRIS-LS (Del 01/01/2018 al 31/12/2018) f) Resolución Administrativa N° 215-2019-ETF-RRHH-DIRIS-LS (Del 01/01/2019 al 31/12/2019) g) Resolución Administrativa N° 1846-2019-ETF-RRHH-DIRIS-LS7MINSa (Del 01/01/2020 al 31/12/2020) h) Resolución Administrativa N° 1134-2020-ETF-RRHH-DIRIS-LS/MINSa (Del 01/01/2021 al 31/12/2021)
Requisitos	
7.1 Contar con Resolución de Nombramiento en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos o las Unidades Ejecutoras de salud de los Gobiernos	Adjunta Resolución de Nombramiento
7.2 Realizar funciones asistenciales en salud individual o salud pública, en concordancia con lo dispuesto en los numerales 5.1 y 5.2 del Decreto Legislativo N° 1153	Adjunta Constancia de Realización de Funciones
7.3 Contar con la resolución de destaque en la Unidad Ejecutora de destino, así como con las demás resoluciones de destaque para acreditar un mínimo de dos (2) años continuos o mayor de tres (3) años discontinuos.	Se encuentra destacada en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en merito a las siguientes resoluciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Resolución Administrativa N° 1342-2021-ETF-RRHH-DIRIS-LS/MINSa (Del 01/01/2022 al 31/12/2022) b) Resolución Directoral N° 1142-2022-OG-RRHH-DIRIS-LS/MINSa (Del 01/01/2023 a la actualidad)
7.4 Documento emitido por la oficina de recursos humanos o la que haga sus veces de la Unidad Ejecutora de origen, que acredite los años como destacado en la/s unidad/es ejecutora/s durante su ciclo laboral, donde se precise el cargo, grupo ocupacional y nivel remunerativo del servidor.	Constancia de años de destaque: Al 31.12.2021 acredita 07 años 09 meses.
7.5 No tener adeudos con la Unidad Ejecutora de origen	Adjunta Constancia de No Adeudo
RESULTADO	SI CUMPLE



De la referida evaluación, teniendo en cuenta la Ley N° 31553 y su Reglamento aprobado con D.S 026-2023-SA, así como los Comunicados publicados por la Comisión Central de Reasignación del Ministerio de Salud, se obtuvo el Resultado, que se detalla a continuación.

Proceso de Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza

Resultados de Evaluación del Cumplimiento de Condiciones y Requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 del Reglamento de la Ley N° 31553 aprobado con D.S 026-2023-SA

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel	Resultado de Evaluación	N° años de destaque al 31.12.2021
1	08526058	Ana Matilde Rodríguez Guzmán	Médico	4	Apto	07 años 09 meses.
2	09977507	Ruth María Cubillas Morales	Obstetra Asistencial	I	Apto	03 años 09 meses.

2. Publicación de los Resultados de la Evaluación

De acuerdo a la fecha establecida en el Cronograma, la Publicación de los Resultados de la Evaluación de los Resultados de Aptos y No Aptos, se realizará el día viernes 03 de noviembre de 2023.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. **ACUERDOS:**

1. Aprobar los Resultados de la Evaluación de los expedientes presentados por las postulantes Ana Matilde Rodríguez Guzmán y Ruth María Cubillas Morales al Proceso de Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial.
2. Realizar adicionalmente, la publicación del referido Listado en el mural de la Oficina de Personal y en el link de Proceso de Reasignación 2023.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se da por culminado la reunión, suscribiendo el Acta de Asistencia.

Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ
Representante de la Dirección General

Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS
Representante de la Oficina de Administración
Miembro

M.C José Raúl CARPIO BARBIERI
Representante de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico
Miembro

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro

Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ
Representante de la Oficina de Personal
Miembro





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE REASIGNACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31553 APROBADO CON D.S 026-2023-SA

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel	Resultado de Evaluación	N° años de destaque al 31.12.2021
1	08526058	Ana Matilde Rodríguez Guzmán	Médico	4	Apto	07 años 09 meses.
2	09977507	Ruth María Cubillas Morales	Obstetra Asistencial	I	Apto	03 años 09 meses.

Cabe señalar, que, de no estar conforme con los Resultados, podrá presentar el Recurso Impugnativo de Reconsideración y/o Apelación, teniendo en consideración los plazos previstos en el Cronograma publicado,

Sin otro particular,

Atentamente,

La Comisión.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

M.C. JOSÉ RAÚL CARPIO BARBIERI
C.D. 125618
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Segundo Apolinar Montenegro Baños
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Lucila VARGAS FABES
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

GABRIELA TREICY CHIVILCHEZ PÉREZ
ABOGADA
CAL. Reg. 82524





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 027: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

ACTA N° 001-2023-CR/U.E 027 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

En las instalaciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, sito en Av. Alfonso Ugarte N° 848-Lima-Lima-Lima, siendo las 15:00 horas del día 06 de octubre de 2023, se dio inicio a la sesión de Instalación de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con la presencia de los representantes que conforman la citada Comisión y en concordancia con lo establecido en la Resolución Directoral N° 238-2023-HNAL/D, de fecha 06 de octubre de 2023, que se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- **Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ**
Representante de la Dirección General, quien actuará como Presidente
- **Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS**
Representante de la Oficina de Administración
- **M.C José Raúl CARPIO BARBIERI**
Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- **Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES**
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ**
Representante de la Oficina de Personal, quien actuara como Secretario/a Técnico/a.

Encontrándose la totalidad de los miembros titulares, se procede a dar inicio a la sesión.

I. AGENDA:

1. Instalación de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
2. Creación de link institucional del Proceso de Reasignación y Difusión de Convocatoria, según Cronograma aprobado por la Comisión Central

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Instalación de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza

El Presidente de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, da la bienvenida a los Representantes Titulares y manifiesta que la presente convocatoria tiene por objeto la instalación del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 238-2023-HNAL/D.

Se procede a dar lectura del contenido de la Resolución Directoral N°238-2023-HNAL/D, de fecha 06 de octubre de 2023. Asimismo, se precisa que las funciones de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con las descritas en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 31553, aprobado con Decreto Supremo N° 026-2023-SA.

2. Creación de link institucional del Proceso de Reasignación y Difusión de Convocatoria, según Cronograma aprobado por la Comisión Central.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el sub numeral 15.1.2 del numeral 15.1 del artículo 15 de Reglamento de la Ley N° 31553, aprobado con Decreto Supremo N° 026-2023-SA, resulta necesario la creación de un link y la publicación de los documentos normativos, así como el cronograma, tanto en el portal institucional como en un lugar visible de la institución (mural de la Oficina de Personal)

ACUERDOS:

1. Se da por instalada la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 027: Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
2. Solicitar a la Oficina de Comunicaciones y a la Oficina de Informática y Estadística del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, la creación del link: "Proceso de Reasignación 2023" y realice la publicación de los siguientes documentos:
 - a) Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, GERESAS y DIRESAS de los Gobiernos Regionales y otras entidades comprendidos en el Decreto Legislativo N°1153.
 - b) Decreto Supremo N° 026-2023-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31553.
 - c) Resolución Directoral N° 258-2023-HNAL/D.
 - d) Cronograma
 - e) Formatos
3. Realizar, adicionalmente la difusión de la Convocatoria al Proceso de Reasignación 2023, en el mural de la Oficina de Personal.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se da por culminado la reunión, suscribiendo el Acta de Asistencia.

Abg. Gabriela Treicy CHIVILCHEZ PEREZ
Representante de la Dirección General

Lic. Segundo Apolinar MONTENEGRO BAÑOS
Representante de la Oficina de Administración
Miembro

M.C José Raúl CARPIO BARBIERI
Representante de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico
Miembro

Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES
Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro

Lic. Rosa Agustina ROJAS RODRIGUEZ
Representante de la Oficina de Personal
Miembro

